EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES I Y II

A. Propuesta

Transferir algunas especies de orquídeas de Madagascar del Apéndice II al Apéndice I.

B. Autor de la propuesta

Madagascar.

C. <u>Documentación justificativa</u>

1. Taxonomía

1.1 Clase: Liliopsida

1.2 Orden: Liliales

1.3 Familia: Orchidaceae

1.4 Género: Sarcantheae

Aerangis elata / Aerangis platyphylla (B.S.Williams)Schltr. (1914)

1.5 Sinónimos científicos: Angraecum ellisii B.S.Williams, Orch.Grow.Man.: 87 (1871)

Angraecum dubuyssonii God.Leb.in Orchidophile: 280 (1887) Aerangis buyssonii God.-Leb.in Orchidophile: 282 (1891)

Angrochis ellisii (B.S.Williams) Kuntze, Revis.Gen.Pl.2: 651 (1891)

Aerangis caulescens Schltr.in Beih.Bot.Centralbl.34 (2): 334 (1916)

Aerangis platyphylla Schltr.in Repert.Spec.Nov.Regni Veg.Beih.33: 387

(1925)

Aerangis ellisii H.Perr.in Notul.Syst. (Paris) 7: 38 (1938)
Aerangis cryptodon sensu H.Perrier, Fl.Mad.Orch.2:101 (1941)

Aerangis alata H.Perr y Aerangis platyphylla Schltr se han identificado previamente como dos especies diferentes según «La Flore de Madagascar et des Comores». Tras la revisión ulterior realizada por Du Puy et al. (1999) se han reagrupado como si se tratase de un sinónimo. Esto pone de relieve la necesidad de realizar un estudio biosistemático de estos taxa para definir su identificación. Sin embargo, ello no afecta en modo alguno la propuesta

de enmienda de la especie.

1.6 Nombres comunes: Español:

Francés: Inglés:

1.7 Número de código:

2. Parámetros biológicos

2.1 Distribución

Especie endémica de Antananarivo, Antsiranana, Fianarantsoa, Toliara.

2.2 Población

No se dispone de información pertinente sobre la población de la especie.

2.3 Hábitat

Epífita de los bosques densos húmedos o las mesetas pedregosas, se encuentra a una altitud que oscila entre 300 y 1800 m.

Ecosistema sometido a una fuerte presión antropogénica debido esencialmente a la deforestación abusiva en favor del cultivo itinerante mediante la quema, a la sobreexplotación de los recursos naturales y a los incendios.

Según Rabakonandrianina (com.pers.), el hábitat de la especie está actualmente muy destruido. En efecto, los insectos polinizadores de estas plantas están abocados a la desaparición debido a los incendios, lo que podría conducir a la extinción de la población.

Florescencia clara en diciembre, mayo y octubre.

2.4 Medidas de conservación

Según la UICN, su estado de conservación es «En peligro».

3. <u>Datos sobre su comercio</u>

3.1 Utilización nacional

Planta ornamental. En 1999, sólo se ha registrado un escaso numero de ejemplares en el comercio local (entre 5 y 20 plantas, según el informe oficial del INSTAT).

3.2 Comercio internacional lícito

El comercio internacional de la especies es bastante importante, ya que en 1999 se exportaron unos 200 ejemplares (informe del INSTAT, comunicado por Rakouth y Faliniaina, 2000). Sin embargo, se observa una considerable diferencia en las cifras que figuran en los informes de la Autoridad Administrativa de Madagascar para los años 2000 y 2001.

En efecto, habría un tendencia al aumento del número de ejemplares exportados en el año 2001.

Año	1999	2000	2001
Informes CITES		3	16
INSTAT	1 - 200		
Destino	RE/JP/DE/PH/FR/NL		

3.3 Comercio ilícito

Es posible que se registren transacciones ilícitas dado el número de países importadores y el número de ejemplares exportados legalmente.

4. Plantas reproducidas artificialmente

Varios organismos especializados (PEAE, Laboratorio de Fisiología Vegetal de la Facultad de Ciencias) ha iniciado investigaciones sobre la reproducción artificial de especies de orquídeas. Estas investigaciones se centran fundamentalmente en la multiplicación *in vitro* de las especies.

Entre las especies a que se hace referencia en esta propuesta, sólo se ha practicado la multiplicación *in vitro* con *Aerangis ellisii*, *Aeranthes henrici* y *Eulophiella roempleriana*. Sin embargo, la producción está en fase de investigación, pero no se ha destinado a la comercialización a escala nacional o internacional.

5. Situación desde la óptica de la protección

5.1 Nacional

El comercio de plantas silvestres incluidas en los Apéndices de la CITES está prohibido. La recolección y el comercio están reglamentados por un decreto forestal (Ord.75-014). Esta prohibición no afecta a las plantas reproducidas artificialmente.

No obstante, se estima que todas las especies de orquídeas exportadas del Apéndice II son de origen silvestre. Será preciso controlar los cupos de exportación.

Por otra parte, la multiplicación hortícola de orquídeas mediante la fragmentación de las raíces es a menudo difícil, lenta y poco rentable, lo que hace que con frecuencia los horticultores están obligados a recolectar especímenes en la naturaleza.

5.2 Internacional

Estos taxa figuran en el Apéndice II desde 1975.

6. Comentarios del país de origen

La finalidad de esta propuesta es desalentar definitivamente cualquier recolección en la naturaleza.

Habida cuenta del pequeño, por no decir escaso número de las poblaciones y dadas las amenazas que pesan sobre estas especies de orquídeas, parece imposible lograr una explotación racional de estas especies a mediano y a largo plazo.

Lo más adecuado sería poner en práctica un programa de reproducción artificial, reforzando eventualmente la población en disminución.

7. Referencias

ONE/PNUE/ANGAP, 1997.- *Monographie nationale sur la biodiversité*- Ministère de l'environnement/Ministere des Eaux et Forêt, Antananarivo. 324p.

RAKOUTH, B., et FALINIAINA, L., 2000.- *Malagasy Orchid Commercialization at local and international market*.- Rapport pour Seacology, USA, Faculté des Sciences, Antananarivo. 22p.

ANGAP, 2001. Plan de gestion de Réseau National des Aires Protégées de Madagascar. Ministère de l'environnement, Madagascar, 112p.

CITES, 2000. - Rapport annuel Année 2000, CITES- Organe de Gestion CITES de Madagascar, Antananarivo.

CITES, 2001. – Rapport annuel Année 2001, CITES- Organe de Gestion CITES de Madagascar, Antananarivo.

INSTAT, 1999.- Rapport non publié sur le commerce international des orchidées malgaches.

IUCN, 2000. - Red Data Book

8. <u>Lista de abreviaturas</u>

BE: Bélgica

DE: Alemania

FR: Francia

GB: Gran Bretaña

IT: Italia JP: Japón

MA: Malí

NL: Países Bajos RE: La Reunión

SN: Singapur

US: Estados Unidos

ZA: Zambia